



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 24 de setiembre de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0913-2021

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Estimado señor:

En atención al oficio DM-UP-2175-2021 de agosto, sobre la formulación del Plan Estratégico Nacional (PEN) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se indica lo siguiente:

- ✓ Con respecto a la Matriz GAM, Fronteras y otras Zonas, la intervención pública: “Programa de fortalecimiento del presupuesto institucional asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para la optimización cuantitativa y cualitativa del recurso humano, como motor de la política exterior de Costa Rica”, no cumple con los requisitos metodológicos para la incorporación en el Plan Estratégico Nacional (PEN), debido a que se ubica como un insumo, según el nivel de la cadena de resultados de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD). Dada la naturaleza del ministerio, el nivel mínimo aceptado para una intervención pública, es el de actividad.

Para finalizar se pone a disposición al equipo técnico del Mideplan, en caso que guste replantear la intervención pública.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C: Sra. Jessica Alvarado Lizano, Jefa de Planificación Institucional, MREC
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área de Seguimiento y Evaluación, Mideplan
Archivo.